

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Proyecto Educativo del Centro

ASPECTOS GENERALES DEL PEC



Curso 2023 – 2024

IES PRÁXEDES MATEO SAGASTA
LOGROÑO

ÍNDICE

1. SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO	3
1.1. Base legal.....	3
1.2. Antecedentes históricos del centro	3
1.3. Ideología	5
1.4. Principios, valores y finalidades del centro	5
1.5. Relación entre los ODS y nuestros principios, valores y finalidades.....	8
2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	10
2.1. Organigrama	10
2.2. Características y atención al alumnado	10
2.3. Agrupamientos	12
3. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO	13
4. LÍNEA PEDAGÓGICA DEL CENTRO.....	13
5. MODELO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR.....	15
5.1. Participación del alumnado en la gestión del Centro.....	15
5.2. Participación de las familias.....	15
6. PROYECTOS QUE DESARROLLA EL CENTRO	15

1. SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

1.1. Base legal

Teniendo en cuenta que nuestro PEC debe estar adecuado a la legislación vigente en cada curso escolar y, que ésta puede verse alterada de un curso para otro, como así nos demuestra la historia educativa de nuestro país, no haremos un desarrollo de esta normativa en cada momento, pues nuestros esfuerzos han de ir dirigidos a adecuar nuestra filosofía de centro recogida en el PEC, con la adecuación al marco legislativo existente, y no a la carga burocrática que supone actualizar el conjunto, limitado pero numeroso, de leyes y disposiciones que hemos de cumplir, como todos los centros públicos o privados, pero en nuestro caso con más motivo, al ser un centro público.

1.2. Antecedentes históricos del centro.

El IES ‘PRÁXEDES MATEO SAGASTA’ es un centro educativo de titularidad pública, fundado en 1843. Es el instituto más antiguo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y pertenece a la red nacional de Institutos históricos. La antigüedad del centro queda de manifiesto en los fondos de su Biblioteca, muchos de ellos digitalizados; en el material pedagógico de distintas asignaturas (Física, Química, Biología y Geología) y en el herbario legado por el naturalista doctor Zubía. Además, por sus aulas han pasado profesores y alumnos de gran prestigio entre los que es necesario citar al matemático Julio Rey Pastor, al filólogo don Emilio Alarcos Llorach y al doctor Zubía. El IES ‘PRÁXEDES MATEO SAGASTA’ normalmente desarrolla su actividad docente en un edificio del año 1900, diseñado por el arquitecto municipal D. Luis Barrón, aunque en la actualidad estamos en otras dependencias provisionales, en la C/Luis de Ulloa, en pleno campus universitario. Entre sus dependencias: la escalera principal, la biblioteca, el salón de actos y la sala de profesores. Situado en el centro de la ciudad, está abierto a la sociedad y al entorno como lo prueba el hecho de que en sus instalaciones y en horario vespertino desarrollen parte de sus actividades organizaciones y asociaciones cívico-sociales.

El IES. Práxedes Mateo Sagasta ha recibido, a lo largo de su historia diferentes nombres. Cuando comenzó a desarrollar su actividad docente, en 1843, fue denominado *Instituto Provincial de Segunda Enseñanza*; posteriormente, en 1900 *Instituto General y Técnico de Logroño*. Desde el curso académico 1923-1924, hasta el de 1959-1960 *Instituto Nacional de Segunda Enseñanza*; de 1960 hasta 1970 *Instituto Nacional de Enseñanza Media*; en 1970 *Instituto Nacional Marqués de la Ensenada*; en 1971 *Instituto Nacional Femenino Marqués de la Ensenada*; en 1975 *Instituto de Bachillerato Práxedes Mateo Sagasta*.

Por otro lado, hasta 1971 fue el único instituto de la ciudad de Logroño, ello explica que numerosos logroñeses y riojanos lo consideren “el instituto de siempre”, el instituto por antonomasia. El “Sagasta” ha adquirido a lo largo de todos estos años un prestigio y un nivel de calidad que es necesario seguir manteniendo.

A pesar de su antigüedad, el centro ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos (acoger en sus dependencias los cursos del primer ciclo de ESO, la incorporación de alumnos inmigrantes) y ha dado muestras de su espíritu innovador en: haber sido el primer centro que ofreció la enseñanza del alemán como segundo idioma; en implantar, en el curso 1986-87, el Bachillerato Internacional y, más recientemente, desde el curso 2017-18, con la implantación de una Sección Bilingüe en inglés.

Actualmente, nos encontramos inmersos en un Proyecto de Innovación Educativa que pretende sustituir las metodologías tradicionales por otras que fomenten el nuestro alumnado de ESO el interés por el conocimiento y la indagación, que se reflejará en la realización de proyectos personales al final de cada curso, así como en la participación de otros proyectos relacionados, no sólo con la parte académica sino como con la convivencia, como lo es el proyecto Tutoría Entre Iguales (TEI), ahora suspendido hasta ver qué acomodo tiene con el nuevo Decreto de Convivencia u otros como lo es el proyecto de innovación, Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS).

Además, los alumnos y profesores del centro realizan numerosos intercambios con institutos de Europa (Alemania, Italia, Suecia, Inglaterra, Dinamarca, Francia y Polonia), en el marco de distintos programas europeos, y con Estados Unidos.

Teniendo en cuenta que el Instituto se encuentra en el centro de la ciudad y su variedad de ofertas educativas, la procedencia de los alumnos es muy diversa. También es muy variada la situación socioeconómica y cultural de los alumnos, lo que sigue haciendo del “Sagasta” un Centro educativo heterogéneo, plural, liberal, acogedor, sin perjuicio de seguir siendo serio, organizado, riguroso e innovador.

Nuestro centro tiene adscritos a los siguientes centros públicos de educación infantil y primaria:

- CEIP Espartero.
- CEIP Duquesa de la Victoria.
- CEIP Varia.
- CEIP San Pío X (doble adscripción con IES Hnos. D´Eluyar al no dar continuidad este centro a la Sección Bilingüe en inglés a estos alumnos).

En el caso del Bachillerato nacional, están también adscritos los Centros concertados:

- Colegio Purísima Concepción – Adoratrices.
- Colegio Escuelas Pías - Escolapios

Además, en Bachillerato, los alumnos proceden del resto de centros públicos y concertados de la capital y en el caso del BI, de otras localidades de nuestra Comunidad y de las Comunidades limítrofes.

Estas señas de identidad del Instituto quedan mejor concretadas en su estructura organizativa y su línea pedagógica, así como en los lemas de su anagrama, que tomamos de las más hondas raíces humanísticas:

Γνῶθι σεαυτόν (¡conócete a ti mismo!)

sapere aude (¡atrévete a saber!)

1.3. Ideología.

La ideología del centro es la correspondiente a un centro público, es decir, no existe un ideario propio que pueda provocar una selección del alumnado ni tampoco adoctrinar en ningún aspecto fuera de lo establecido en la legislación vigente. La aplicación del artículo 26 de la Constitución Española de 1978 es el punto de referencia.

1.4. Principios, objetivos, valores y finalidades del centro.

Tendrán como marco los establecidos en la Ley de Educación vigente, no obstante, estos serán contemplados bajo la óptica de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), siempre que exista una concordancia entre ambos y si no la existiera, por no ser oportunos los ODS con el fin del centro que no es otro que el educativo, no se establecerán los que no tengan ese carácter educativo. Estos principios son:

1. *El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.*
2. *La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.*

Esto implica que la formación de los alumnos se fundamentará en:

- a) La aconfesionalidad, que supone:
 - Admitir la enseñanza de cualquier confesión religiosa, cuando lo demande un número suficiente de alumnos y se cuente con profesorado adecuado.
 - Cultivar el respeto hacia todas las confesiones religiosas y fomentar el conocimiento de todas las culturas religiosas.
- b) La pluralidad ideológica, que implica:
 - Respetar cualquier ideología que no contravenga los derechos inherentes a la persona, recogidos en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU.
 - Fomentar una convivencia respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa.
 - Respetar los valores democráticos.
- c) El respeto a la diversidad, que conlleva reconocer, valorar y respetar las diferencias derivadas de la raza, sexo, edad, condición intelectual o física y situación socioeconómica.
- d) La vocación universalista, que comporta:
 - Admitir alumnos de otros centros, comunidades o países.
 - Favorecer los intercambios culturales de alumnos y profesores.

- Favorecer los estudios del Bachillerato Internacional.
 - Posibilitar la salida al extranjero de alumnos que inician aquí sus estudios.
3. *La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.*
- 4.

5. *La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, que exigirá que, además de las ofertas educativas actuales, el centro ofrezca próximamente algún Programa de Garantía Social y algún Ciclo Formativo acorde con las posibilidades arquitectónicas del edificio.*
6. *La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.*
Si bien la lengua de aprendizaje será el español o castellano, no obstante, en el Centro, de acuerdo con el respeto a la diversidad y con su vocación universalista se propone:
 - a) Ofrecer apoyo en el aprendizaje del castellano a aquellos alumnos cuya lengua materna sea otra.
 - b) Fomentar, como viene haciendo, el estudio de otros idiomas europeos (francés, inglés, alemán) que favorezcan y faciliten la promoción cultural y personal del alumno, así como su inserción en el mundo laboral.
 - c) Posibilitar la adquisición de otras lenguas diferentes, como el árabe, a adultos, además del conocimiento de las lenguas clásicas.
7. *La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.*
8. *La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.*
9. *La educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas, que opten por los estudios nocturnos o a distancia, su incorporación a las distintas enseñanzas.*
10. *La formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.*
11. *La garantía de participación efectiva de todos los sectores afectados en la programación general y la intervención de los profesores, padres y alumnos en el control y gestión del Instituto en los ámbitos que a cada uno le compete.*
12. *El fomento del desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.*
13. *La atención psicopedagógica y orientación educativa y profesional a través del Departamento de Orientación.*
14. *La relación con el entorno social, económico y cultural.*
15. *La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.*
16. *La metodología contextualizada, significativa y activa respetando las peculiaridades de cada área y de cada profesor, con la que se buscará el desarrollo del espíritu crítico, del sentido de responsabilidad y de la conciencia social del alumno.*
17. *En definitiva, como miembros de la comunidad de aprendizaje del BI, nos esforzamos para que nuestros alumnos sean:*

- **INDAGADORES**
Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.
- **INFORMADOS E INSTRUIDOS**
Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.
- **PENSADORES**
Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.
- **BUENOS COMUNICADORES**
Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.
- **ÍNTEGROS**
Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.
- **DE MENTALIDAD ABIERTA**
Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y estamos dispuestos a aprender de la experiencia.
- **SOLIDARIOS**
Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar a los demás y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.
- **AUDACES**
Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.
- **EQUILIBRADOS**
Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

- **REFLEXIVOS**

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

18. Como principio general buscamos un tipo de alumno que, tomando conciencia de sí mismo como sujeto activo en el mundo, lúcido y atento a su entorno, consciente de sus propias capacidades y limitaciones impuestas por las circunstancias, pero abierto a las posibilidades de transformación de la realidad como persona libre y responsable y con sentido crítico, contribuya a desarrollar en él mismo y en los demás actitudes y hábitos propios de una sociedad democrática y justa.

1.5. Relación entre los ODS y nuestros principios, valores y finalidades.

Con el fin de establecer esa vinculación, establecemos en el siguiente cuadro la relación entre ODS y Principios, valores y finalidades del Centro.

ODS	Principios, valores y finalidades del Centro
<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>Desde un centro educativo es difícil abordar de forma directa estos dos ODS, pero sí que podemos facilitar el conocimiento de las desigualdades existentes en el mundo, por lo que una de las finalidades podría ser la formación sobre la situación económica mundial así como la colaboración y participación con ONG que traten de paliar estas desigualdades, por lo que también podríamos establecer colaboraciones con ONG que actúen para eliminarlas y con las que promuevan la agricultura sostenible.</p>
<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>La educación no sólo debe abarcar un currículo repleto de componentes conceptuales. La educación ha de ser holística, por lo que se ha de educar también en todos aquellos aspectos que formen hábitos saludables. Tenemos un ejemplo en las CAS organizadas por el Bachillerato Internacional.</p>
<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>3.- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos. PEC1999</p> <p>4.- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, que exigirá que, además de las ofertas educativas actuales, el centro ofrezca próximamente algún Programa de Garantía Social y algún Ciclo Formativo acorde con las posibilidades arquitectónicas del edificio. PEC1999</p> <p>8.- La educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas, que opten por los estudios nocturnos o a distancia, su incorporación a las distintas enseñanzas. PEC1999</p> <p>11.- El fomento del desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico. PEC1999</p> <p>12.- La atención psicopedagógica y orientación educativa y profesional a través del Departamento de Orientación. PEC1999</p> <p>2.- Estimular tanto entre los alumnos como entre el profesorado, la curiosidad científica y humanista, la investigación individual y en grupo, promoviendo una actitud de formación permanente y de valoración crítica de las novedades. PEC2013</p> <p>4.- Impulsar una educación integral que atienda y desarrolle todas las capacidades y habilidades, no solo intelectuales, del alumnado. PEC2013</p> <p>5.- Promover la orientación educativa y profesional tanto para la</p>

	elección de estudios, como para futuras actividades laborales. PEC2013 12.- Favorecer y fomentar la participación en actividades complementarias de carácter cultural, deportivo, asociativo, recreativo, etc., como medio para una formación integral. PEC2013
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	2.- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. PEC1999 6.- Favorecer la integración de los alumnos, especialmente la de aquellos que, por sus características singulares, pueden encontrar mayores dificultades o ser menos aceptados, en sus respectivos grupos de referencia, promoviendo en todas actividades el respeto a las personas y a sus opiniones y creencias. PEC2013 7.-Atender a la diversidad de los alumnos, poniendo la atención individualizada a cada persona por delante de la fidelidad mecánica a unos programas que se hubieran podido establecer antes de conocer a los alumnos, sus habilidades y sus capacidades. PEC2013
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Estos dos ODS podríamos reformularlos en un principio que implicase el consumo responsable de todo aquello relacionado con agua y energía, sea cual sea el origen de esta.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Aunque de refilón, el tema de la probidad académica podría tener encaje en este ODS ya que lleva parejo el trabajo decente, entendido este como honesto. La honestidad es uno de los valores fundamentales que deberían aparecer recogidos en nuestro PEC
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructuras	Este ODS es inabordable desde un centro educativo
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Este ODS es inabordable desde un centro educativo
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	13.- La relación con el entorno social, económico y cultural. PEC1999 13.- Estimular actitudes de solidaridad mediante el conocimiento de la realidad social, la participación en campañas y la contribución a las ayudas para colectivos necesitados. PEC2013 14.- Propiciar el conocimiento de las raíces culturales y democráticas de Europa y de sus instituciones para adquirir un espíritu democrático universalista a través de intercambios y participando en los proyectos de la Unión Europea. PEC2013 15.- Impulsar acciones que posibiliten y favorezcan la apertura del centro al exterior, no sólo a la realidad más cercana de nuestra ciudad y Comunidad Autónoma, sino con la aceptación de alumnos de otros países. PEC2013
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	La incorporación de este ODS nos debería llevar a plantearnos el formato de libros de texto que utilizamos en nuestra práctica docente. Inservibles en cuanto la editorial decide actualizarlo, aunque el 90% de su contenido sea totalmente válido. La misma consideración se nos debería plantear con respecto al uso de fotocopias
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14.- La formación en el respeto y defensa del medio ambiente. PEC1999 16.-Concienciar en el uso sostenible de los recursos naturales y en el respeto del entorno próximo. PEC2013
Objetivo 14: Conservar y utilizar	En nuestro centro, aparentemente es difícil tratar este ODS, pero

en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	hay que pensar que hacia los mares y océanos va toda el agua que consumimos en nuestras casas.
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	El principio de conservación de los bosques podría llevar a potenciar el conocimiento práctico de la naturaleza más cercana, realizando actividades en la naturaleza no sólo relacionadas con el departamento de Ciencias Naturales, sino que podrían ser actividades del centro.
Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	7.- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. PEC1999
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	

En resumen, para los que componemos este Centro, en palabras de Antonio Machado:

*“Defender y difundir la cultura es una misma cosa:
aumentar en el mundo el humano tesoro de la conciencia vigilante”.*

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

La organización general del centro es la emanada de legislación educativa vigente. Los órganos de gobierno son los marcados por la legislación.

2.1. Organigrama.

- Equipo directivo:
 - Directora: Rosario Calleja Crespo.
 - Secretaria: M^a Yolanda Posedente García.
 - Jefa de Estudios Diurno (1^o y 2^o Bach.): María Gómez Benito.
 - Jefa de Estudios Bachillerato de Adultos: Eugenio Ulecia Blanco.
 - Jefa de Estudios Adjunta para 1^o y 2^o ESO: José M. Palma Cordoba.
 - Jefe de Estudios Adjunto para 3^o y 4^o ESO.: Irene Mateos González.
 - Jefe de Estudios Adjunto de Ciclos Formativos: Emilio A. Izquierdo Sáenz.
- Órganos colegiados:
 - Claustro.
 - Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - Consejo Escolar.
- Otros órganos no recogidos en la legislación vigente pero contemplados en nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro:
 - Coordinadora del Bachillerato Internacional: Gloria del Carmen Bernad Pérez.
 - Coordinadora de Convivencia: Mónica Díaz Gómez .

2.2. Características y atención al alumnado.

Dada la prolija adscripción de nuestro alumnado, éste está compuesto por una amalgama de alumnos con distintos orígenes, niveles socio-educativos y otras características que hacen de la diversidad una de las señas de identidad del centro.

1. Atendiendo a la oferta en dos horarios distintos, diurno y vespertino, las edades de nuestros alumnos están comprendidas, en:

- Horario diurno: entre los 11 o 12 años para alumnos que comienzan en 1º ESO y los 17 o 18 años para aquellos alumnos que, terminando en una sucesión sin interrupciones y repeticiones, acaban 2º de Bachillerato. Podemos encontrarlos con algún alumno que supera esta edad en este régimen de estudios, pero serán casos excepcionales.
 - Horario vespertino: teniendo en cuenta que la condición para estudiar esta modalidad es tener 18 años, la edad estará comprendida entre esta (salvo raras excepciones contempladas en la legislación) y cualquier otra superior, ya que no existe límite alguno respecto a la edad para cursar esta modalidad de Bachillerato.
2. Atendiendo a las necesidades educativas de nuestros alumnos, en la siguiente tabla podemos observar la evolución en los últimos cursos:

	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/27
<i>Necesidades Educativas Especiales</i>	25	21	12	4	7	9	11	13
<i>Altas Capacidades</i>	5	9	11	15	17	20	14	27
<i>Dificultades Específicas de Aprendizaje</i>	28	41	50	59	63	58	66	73
<i>Integración Tardía en el Sistema Educativo Español</i>	14	8	6	10	9	12	19	37
<i>Desventaja Socioeducativa</i>	58	56	33	28	26	44	26	26
<i>Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad</i>	10	15	20	21	18	17	21	40
<i>Condiciones personales asociadas a patología clínica grave</i>	0	0	0	0	1	2	1	2
<i>Total alumnos</i>	140	150	132	137	141	162	158	218

El criterio básico en la atención a los alumnos es el relativo a sus agrupamientos. En todo momento, el criterio seguido para realizar los grupos de alumnos en sus distintos niveles, tratarán de formar grupos heterogéneos en su composición. Por lo tanto, no se establecerán grupos en virtud de su capacidad o inteligencia, sino que en cada grupo habrá alumnos con distintas capacidades. De la misma forma en estos grupos existirán alumnos con distintos orígenes y niveles socio-educativos.

En el caso de existir algún tipo de programa, proyecto que implique una oferta educativa diferenciada, se tratará de que no formen un grupo exclusivo, sino que en la medida de lo posible, se integren el mayor tiempo posible en su grupo de referencia. Sólo en aquellos casos en los que la atención a la diversidad lo requiera, se podrán establecer agrupamientos que traten de facilitar su formación.

2.3. Agrupamientos.

Los criterios seguidos en la actualidad para la realización de los agrupamientos fueron aprobados por Claustro de Profesores en reunión de 6 de septiembre de 2013.

Como norma general, tanto en 1º como en 2º de ESO tratamos de distribuir los alumnos en grupos equilibrados y heterogéneos en todos los sentidos, como lo son los distintos niveles académicos que pueden tener los alumnos en el mismo nivel, para evitar que nos quedase algún grupo sin referentes de buen nivel académico, así como grupos constituidos por alumnos con inferior nivel académico.

A la hora de hacer estos agrupamientos, hay que contar con la variable de las materias que quedan a libre elección del alumnado, que condicionan en parte la distribución de los grupos.

1º ESO

Se procura conformar unos grupos equilibrados, con distintos niveles de rendimiento. Sin embargo, este año, a causa de la pandemia, los alumnos de Refuerzo no configuran un único grupo y están repartidos en dos de los grupos ordinarios. En estas agrupaciones se tendrán en cuenta también las recomendaciones individuales que nos lleguen desde los centros de origen de estos alumnos. Aunque se mezclen los grupos de origen, se tratará de que ninguno alumno se quede aislado, sin algunos de sus compañeros de su curso anterior, teniendo en cuenta la recomendación de tutores y orientadores de estos centros de primaria. Los mismos criterios establecidos para los alumnos de Refuerzo se seguirán con aquellos que opten por la Sección Bilingüe en inglés.

2º ESO

Siguiendo con las recomendaciones de los tutores que tuvieron a estos alumnos en primero, se respetará en la medida de lo posible, el agrupamiento del curso anterior, ahora que ya los alumnos se conocen más y el profesorado y tutores ya han trabajado bastante en la mejora de estos grupos. Los alumnos de PMAR, este curso, forman un único grupo. Como en 1º, sucede lo mismo con los alumnos de la Sección Bilingüe, ahora bien, somos conscientes de que cada curso será más difícil seguir estos criterios, dado que cada vez condicionan más las distintas elecciones que van tomando los alumnos.

3º ESO

Por el mismo motivo que en 2º, los alumnos de Diversificación también forman grupo único. Tratamiento análogo se hará con los alumnos de la Sección Bilingüe.

4º ESO

En este nivel la mayor decisión es la de continuar con los estudios de Aplicadas o Académicas, siendo necesario que los alumnos se agrupen, en virtud de estas modalidades. En relación a los alumnos de la Sección Bilingüe, seguiremos con los criterios establecidos para niveles inferiores.

BACHILLERATO

La oferta de este nivel de estudios por parte del centro es completa. Impartimos Bachillerato de Ciencias y Tecnología, de Humanidades y de Ciencias Sociales. En el caso de que no exista posibilidad de oferta de alguna de las materias por problemas organizativos, nuestros alumnos siempre tienen la posibilidad de acudir al Bachillerato Nocturno o al Bachillerato a Distancia para cursar los estudios de esas materias, desarrollándose en el mismo centro y con los mismos profesores que imparten en el Bachillerato Diurno.

En relación al Bachillerato Internacional, somos el único centro de La Rioja que desde el año 1986 oferta esta tipología de estudios. Con el fin de orientar a las familias en la toma de decisión sobre cursar esta tipología de estudios, existe una persona encargada de facilitar esta información a lo largo de todo el curso, la Coordinadora del Bachillerato Internacional. Además, todos los cursos en días previos al comienzo del periodo de escolarización, realizamos una jornada informativa abierta a todo el público en la que se informa sobre esta tipología de estudios.

3. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

El IES Práxedes Mateo Sagasta es un centro de titularidad pública que sólo oferta estudios de ESO y Bachillerato, no teniendo estudios relacionados con la Formación Profesional, ni en su nivel de Formación Profesional Básica ni de Ciclos de Grado Medio ni de Grado Superior.

El Centro ofrece las siguientes modalidades de estudios:

- Régimen diurno: ESO, FPB y Bachillerato.
Como aspectos distintivos de estas enseñanzas en el IES PM Sagasta, destacan:
 - Segunda lengua: francés y alemán, en todos los niveles de ESO y Bachillerato.
 - Sección bilingüe en inglés en toda la ESO.
 - Ciclo de FPB Dual Mixta de Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.
 - Bachillerato de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Bachillerato Internacional en las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales, con posibilidad de obtención del título de Bachillerato Internacional Bilingüe (inglés o francés).
- Régimen nocturno: Bachillerato presencial. Oferta estudios de la modalidad de Artes, General, Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales
- Régimen distancia: Bachillerato semipresencial. Oferta estudios de la modalidad de Artes, General, Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo Formativo de Grado Superior. En horario de tarde
 - Animaciones 3D Juegos y Entornos Interactivos
 - Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen

4. LÍNEA PEDAGÓGICA DEL CENTRO

A la hora de definir nuestra línea pedagógica se ha trabajado desde el marco de la Constitución Española, en su artículo 27, y el de la Ley Orgánica de Educación vigente. De esta forma, los objetivos educativos que se propone alcanzar la comunidad educativa de nuestro Instituto son:

1. *Fomentar que el alumnado, de un modo progresivo, asuma responsabilidad en su propia educación y adquiera hábitos de análisis y ponderación en la toma de decisiones.*
2. *Estimular tanto entre los alumnos como entre el profesorado, la curiosidad científica y humanista, la investigación individual y en grupo, promoviendo una actitud de formación permanente y de valoración crítica de las novedades.*
3. *Proporcionar métodos de análisis de la realidad, desarrollando la capacidad de situarse en diversos puntos de vista y de valorar las argumentaciones desde esas perspectivas.*
4. *Impulsar una educación integral que atienda y desarrolle todas las capacidades y habilidades, no solo intelectuales, del alumnado.*
5. *Promover la orientación educativa y profesional tanto para la elección de estudios, como para futuras actividades laborales.*
6. *Favorecer la integración de los alumnos, especialmente la de aquellos que, por sus características singulares, pueden encontrar mayores dificultades o ser menos aceptados, en sus respectivos grupos de referencia, promoviendo en todas actividades el respeto a las personas y a sus opiniones y creencias.*
7. *Atender a la diversidad de los alumnos, poniendo la atención individualizada a cada persona por delante de la fidelidad mecánica a unos programas que se hubieran podido establecer antes de conocer a los alumnos, sus habilidades y sus capacidades.*
8. *Fomentar la adquisición de hábitos de asistencia regular y puntual a las actividades docentes, con una actitud de trabajo y participación activa.*
9. *Promover hábitos de respeto a las instalaciones del centro, mobiliario y material educativo como expresión de que se valora lo común y público así como las pertenencias de los demás.*
10. *Fomentar la adquisición de hábitos de lectura crítica de todo tipo de textos, ayudando a separar y distinguir lo que son informaciones objetivas y lo que corresponde a juicios de valor.*
11. *Animar a la realización de experiencias interdisciplinares que, contemplando e interpretando una misma realidad desde los diversos campos del conocimiento y el saber nos vayan llevando a una percepción cada vez más globalizada de la realidad.*
12. *Favorecer y fomentar la participación en actividades complementarias de*

carácter cultural, deportivo, asociativo, recreativo, etc., como medio para una formación in-tegral.

13. *Estimular actitudes de solidaridad mediante el conocimiento de la realidad social, la participación en campañas y la contribución a las ayudas para colectivos necesitados.*
14. *Propiciar el conocimiento de las raíces culturales y democráticas de Europa y de sus instituciones para adquirir un espíritu democrático universalista a través de intercambios y participando en los proyectos de la Unión europea*
15. *Impulsar acciones que posibiliten y favorezcan la apertura del centro al exterior, no sólo a la realidad más cercana de nuestra ciudad y Comunidad Autónoma, sino con la aceptación de alumnos de otros países.*
16. *Concienciar en el uso sostenible de los recursos naturales y en el respeto del entorno próximo.*

5. MODELO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR

A este respecto, se recogen los aspectos relacionados y contemplados en nuestro ROFC, que es en definitiva, el modelo seguido por el Centro.

5.1. Participación del alumnado en la gestión del Centro.

“Participación del alumnado en la vida del Centro”:

1. *El alumnado debe integrarse y participar en la vida y gestión general del Centro según sus posibilidades y de acuerdo con la normativa vigente.*
2. *La figura que representará al alumnado en dicha participación será el delegado de grupo o en su defecto el subdelegado.*
3. *Jefatura de estudios organizará la constitución de la Junta de Delegados, la cual se reunirá siguiendo los cauces establecidos por Jefatura.*
4. *Los Delegados y Subdelegados informarán lo antes posible a sus compañeros de los temas tratados y los acuerdos adoptados, preferentemente al acabar la reunión o en la siguiente sesión de clase. Los profesores facilitarán esta labor informativa. A estas reuniones podrán asistir otras personas si la naturaleza de los asuntos a tratar así lo requiriese.*
5. *La Dirección del Instituto facilitará la celebración de cualquier reunión de Junta de Delegados, siempre que se solicite de forma razonada y para tratar asuntos relacionados con la actividad académica del Centro.*

5.2. Participación de las familias.

Además de la participación derivada del ordenamiento legal, la relación con las familias está fijada en el ROFC del centro, regulando la relación a través de la AMPA del Centro, AMPA Sagasta, y de la relación de los tutores con ellas.

6. PROYECTOS QUE DESARROLLA EL CENTRO

Los principales programas y proyectos en los que nuestro centro se encuentra inmerso son:

- Proyecto de Innovación: Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS).
- Proyecto de Innovación: Tirar de la Lengua.
- Proyecto de Innovación: Almazuela.
- Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Artístico: Conservar, conocer y difundir el patrimonio histórico del IES Sagasta y la ESDIR.
- ALMAZUELA 2.0.
- ROBOTIC@.
- Expediciones pedagógicas.